



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CAMPANET

18069*Informació pública de baixes d'ofici al Padró Municipal d'Habitants*

En base a la resolución de 9 de abril de 1997 de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia, por la que se dispone la publicación de la Resolución de 1 de abril de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director general de cooperación territorial, por la que se dictan las instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal, se notifica que el Ayuntamiento dará de baja de oficio por inscripción indebida en el Padrón Municipal de Habitantes por incumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 54 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, las siguientes personas:

NOMBRE	NÚM IDENTIFICACION
HAZEL ELIZABETH FORREST	X03787968Y
ANNA CRISTINA FERNANDEZ SEPTIEN	G02437826
MATTHIAS DROSTE	C2ZG11J85
SERGEY ILIEV BELEV	Y00847822X
CAROL ANN MATIJEVIC	Y00692655R

Se conceden 15 días des del día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, para manifestar si esta o no de acuerdo con la baja, pudiendo alegar y presentar los documentos y justificaciones que considere oportunos al objeto de acreditar que es en este municipio en el que reside el mayor número de días al año.

Campanet, 14 de octubre de 2014

La Alcaldesa
Magdalena Solivellas

